HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO

Contrato No.	037 DEL 29 DE ENERO DE 2026		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	LAURA ALEJANDRA SEPULVEDA DOMINGUEZ		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	LUISA MARGARITA CASTRO GONZALEZ	Teléfono / Extensión	Incluir extensión
Dependencia	SUBDIRECTORA DE EDUCACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO		
Objeto del Contrato	DATC-SEGC-004 - PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA QUE, DE MANERA INDEPENDIENTE Y CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, APOYE A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL EN LA ESTRUCTURACIÓN, REVISIÓN Y GESTIÓN DE LOS PROCESOS ASOCIADOS A LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN		
Fecha de Inicio	30/01/2026	Fecha de Terminación	29/07/2026

Periodo del Informe de Actividades (mes ejecutado objeto del informe)	Desde	30/01/2026	Hasta	28/02/2026
Adición (En valor $)				
Prórroga (En tiempo)				
Terminación anticipada				
Suspensión				
Cesión				

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES [i]

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1	Brindar apoyo jurídico especializado a la Dirección de Educación y Gestión del Conocimiento en los procesos relacionados con programas de educación e investigación, mediante la emisión de conceptos, análisis y recomendaciones jurídicas	Se documento normograma de la Subdirección de Educación y Gestión del Conocimiento	Documento en Excel NORMOGRAMA	
2	Apoyar técnicamente la estructuración jurídica de los programas de educación e investigación institucionales, en lo relacionado con sus componentes académicos y administrativos	Articulación con proceso Infraestructura y patrimonio Reunión interna de trabajo para contextualización de funciones de la Sudirección Levantamiento Plan de trabajo para asignación de habilitación solicitados por la Dirección de Prestación y	Asistencia 02/02/2026 Asistencia y acta 02/02/2026 Asistencia y acta 05/02/2026 Documento en Excel Plan de trabajo cursos y creación de plantilla de cursos.	

		creación de estructura documental del curso Reunión interna de seguimiento a elaboración de cursos Documentación de curso ATENCION INTEGRAL DE VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Reunión Articulación talento humano y financiera Articulación con Planeación: revisión y aportes a plataforma estratégica. Revisión curso derechos y deberes de los pacientes Reunión interna para revisión de documentos jurídicos y desarrollo de diplomado	Asistencia 10/02/2026 Ficha Técnica curso ATENCION INTEGRAL DE VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Asistencia 11/02/2026 Asistencia 17/02/2026 Ficha ténica derechos y deberes de los pacientes. Curso Derechos y deberes. Presentación Derechos y deberes de los pacientes	
3	Revisar y analizar jurídicamente propuestas, documentos técnicos, convenios y contratos asociados a programas educativos y de investigación, emitiendo las observaciones y conceptos correspondientes	Se documentó y socializó la Propuesta de supervisión contrato interadministrativo Universidad Distrital Diplomado	Propuesta de supervisión contrato interadministrativo Universidad Distrital Diplomado	
4	Brindar acompañamiento jurídico a los procesos de negociación de programas, convenios y acuerdos interinstitucionales en materia de educación e investigación, sin intervenir en la adopción de decisiones administrativas	Articulación Universidad Distrital: tema diplomado Articulación proceso relacionamiento del ciudadano y talento humano: tema: modificatoria diplomado	Asistencia y acta 13/02/2026 Asistencia y acta 18/02/2026 Asistencia 25/02/2026	
5	Apoyar jurídicamente la gestión y seguimiento de la ejecución de los programas de educación e investigación aprobados, mediante el análisis de documentos y la formulación de recomendaciones	Apoyo jurídico a la subdirección para la ejecución del diplomado: comunicaciones a universidad Distrital. Se revisan piezas gráficas de diplomado y se envían comentarios	25/02/2026 correo enviado a universidad desde correo de Subdirección.	
6	Analizar jurídicamente la alineación de los programas con el plan estratégico institucional y con los lineamientos normativos vigentes, emitiendo los conceptos y observaciones pertinentes	Elaboración de cronograma de diplomado a revisar en reunión el día 27/02/2026 con universidad distrital	Cronograma	
7	Elaborar conceptos jurídicos y recomendaciones que sirvan de soporte técnico para la toma de decisiones por	No aplica para el periodo		

	parte de la Dirección de Educación y Gestión del Conocimiento			
8	Articular su apoyo jurídico con las diferentes dependencias institucionales involucradas en educación e investigación, en el marco de los requerimientos que se formulen	No aplica para el periodo		
9	Elaborar y presentar informes técnicos periódicos que evidencien el avance de las actividades desarrolladas, con análisis jurídico y recomendaciones	Se realiza y envía plan de trabajo para el desarrollo del contrato	Plan de trabajo	
10	Elaborar y presentar el informe final del contrato, consolidando los resultados, conclusiones y recomendaciones derivadas de la ejecución del objeto contractual	No aplica para el periodo		

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Laura Sepulveda

Firma del Contratista
Fecha: 27/02/2026

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
$22.684.032	0	$ 3.780.672	$ 3.780.672	$ 18.903.360

El Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil, cancelará al CONTRATISTA, la suma de TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($3.780.672)

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES

CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR	PERIODO		FECHA DE PAGO
			DESDE	HASTA	
Salud	6005164664	218900	01/02/2026	28/02/2026	23/02/2026
Pensión	6005164664	280200	01/02/2026	28/02/2026	23/02/2026
ARL	6005164664	9200	01/02/2026	28/02/2026	23/02/2026

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☐ NO ☒

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: N/A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato.
3. A la fecha, no se han identificado causales de incumplimiento por parte del contratista que ameriten actuaciones conminatorias o la imposición de medidas sancionatorias por parte de la Administración, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.
4. Se realizó la revisión de la matriz de riesgos asociada al contrato, estableciendo que, a la fecha, ninguno de los riesgos identificados se ha materializado
5. Se realizó la validación del examen médico ocupacional presentado por el contratista, evidenciando que dicho documento se encuentra vigente y cumple con los requisitos establecidos en la normativa aplicable para la ejecución del contrato. Esta verificación garantiza el cumplimiento de las condiciones de ingreso y permanencia en la entidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015.
6. Se verificó que el contratista no presenta legalizaciones pendientes por concepto de los desplazamientos autorizados, los cuales han sido gestionados oportunamente a través del módulo de viáticos dispuesto por la entidad.
7. Se verificó que el contratista ha implementado las medidas necesarias para garantizar la continuidad en la gestión de la seguridad de la información durante la ejecución del contrato, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad y en concordancia con las buenas prácticas en materia de protección de activos de información.
8. Se verificó la incorporación e implementación de los controles conforme al numeral A.5.21 de la norma ISO/IEC 27001:2022, incluyendo la identificación de proveedores críticos, actualización de la matriz de riesgos y plan de tratamiento, incorporación de requisitos de seguridad en los contratos, y registros de seguimiento e incidentes, cuando se requirió.

OBSERVACIONES	Incluir información relevante no descrita en otro acápite, solo si aplica, no es necesario reiterar información
ANEXOS	1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. 2. Soportes relacionados en el formato Declaración Juramentada" para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. **Únicamente en caso de que alguna de las circunstancias certificadas en dicho formato haya cambiado durante el mes objeto del informe**, se recuerda que es obligación exclusiva del contratista informar oportunamente cualquier modificación relacionada con el origen de los ingresos, su proporción o el cambio en la categoría tributaria. 3. Cuenta de cobro o factura, según la responsabilidad tributaria del contratista (responsable o no responsable de IVA) Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN y aprobada por el supervisor en el sistema de facturación electrónica dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como requisito **indispensable** para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en la Resolución única en materia tributaria 227 de 23 de septiembre de 2025.

En constancia, firmo: Luisa Margarita Castro G. NOMBRE DEL SUPERVISOR Supervisor (es)/Interventor (es) En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.	
Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 27/02/2026	

[i] Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.